

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A.

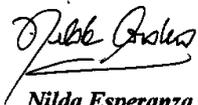
INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A. por el año terminado a Diciembre 31 del 2011.
2. La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:

➤ Ingresos por Producción	US\$ 566,151.65
➤ Otros Ingresos excentos	US\$ 1,230.41
➤ (-) Costos & Gastos	US\$ 2,100,953.20
➤ Resultado del ejercicio (pérdida)	US\$-1,533,571.14
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta de accionista.
4. Durante el año 2011 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2011 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Nilda Esperanza Cordero Méndez
C.C.: 0905333498
Gerente General

